

Acta N° 42: en la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de mayo de 2016, y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Jorge Cabrera Alcalde Suplente, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular, Rodrigo Fabricio Llugdar titular, Ignacio Doval suplente y Gustavo Curbelo por el Partido de la Concertación.

Lectura N° 41

Se aprueba con correcciones.-

Previos

Mural de Plaza Zufriategui y Avda. Agraciada, informe presentado por el Área Social de este Municipio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a ser tratado por la Comisión de Obras.-

Las Comisiones de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico, Vivir en Diversidad y Mesa de Género Municipal, plantean no participar de la “Elección de Reinas del Carnaval” a partir del presente año.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar las correcciones formuladas por este Concejo. Cumplido, entregar a los referentes de los Concejos Vecinales, ante el Departamento de Cultura para “Elecciones de Reinas de Carnaval”

El Alcalde Rodrigo Arcamone, informa por nota que no concurrirá a la sesión, ya que estará participando de la actividad “La Junta te Junta” en el Centro Cultural Terminal Goes.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

La Concejala Alejandra Britos y Concejala Suplente Ignacio O. Doval, presentan nota referente a veredas en Av. Agraciada entre García Morales y García Pintos, Av. Suárez N° 3255 y 3257 y reposición de columna de alumbrado público en la esquina de Cubo del Norte e Ing. Manuel Rodríguez Correa.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: atento a la nota presentada, crear expediente para:

Sector Operativo; solicitando informe sobre las veredas de Av. Agraciada.

Áreas Verdes: por ser Avenida, pase al Servicio de Áreas Verdes, solicitando su intervención.-

Sector de Alumbrado de este Municipio: solicitando informe referente a la columna de alumbrado .-

Pase al Área Administrativa.-

El Partido de la Concertación presenta nota referente a control de habilitaciones de Casas de Salud.

La Concejala Alejandra Britos, plantea los problemas de alumbrado de la Plaza Suárez y hace referencia que se ven indigentes que pernoctan en dicha plaza.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Área Inspectiva,

solicitando informe, referente al problema planteado.

El Alcalde suplente Jorge Cabrera plantea problemas que se están suscitando con el tránsito en las calles Gualberto Méndez entre Av. Gral. Flores y Martín C. Martínez, debido al volumen de vehículos que estacionan en ambas aceras de la calle Gualberto Méndez ,en el horario de atención de la Clínica Preventiva ubicada en Av. Gral. Flores esquina Bvar. Gral. Artigas. Cabe destacar que por las inmediaciones se encuentra ubicada una empresa que utiliza transporte de carga pesada. Por dichos motivos, se solicita el estudio del caso, para encontrar una solución que permita una mejor circulación del tránsito en la zona mencionada.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a la División Tránsito, solicitando estudie como solucionar dicha problemática.-

El Gobierno Municipal, solicita enviar nota de felicitaciones a la Comisión de Corsos Barriales del Concejo Vecinal N° 16, por haber sido premiado por la IM

Temas a tratar

Información de Obra de Saneamiento a realizarse en el Liceo N° 26.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Información de Trabajos Realizados a través de Licitaciones de arbolado Enero-Abril 2016.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Asociación Civil “El Abrojo” solicita espacio en el Centro de Desarrollo, Cultural, Turístico y Económico, para desarrollar el Programa Barrido Otoñal – Primavera 2016.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la utilización del local para realizar las 10 (diez) horas de capacitación semanal, previa coordinación de horarios con el funcionario encargado del Centro de Desarrollo, Cultural, Turístico y Económico.-

Productor Ejecutivo Carlos Ocampo, solicita apoyo para la realización de un proyecto musical de nivel internacional, con 20 personas en escena.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no se autorizar el apoyo solicitado, hasta no contar con toda la información necesaria del proyecto, como ser lugar, fechas, etc.-

La Concejala Alejandra Britos del partido de la Concertación, solicita recibir al Señor Di Ruocco, el miércoles 25 de mayo hora 18:00 donde presentará proyecto.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibir al Señor Di Ruocco, el día solicitado.-

Siendo las 18:25 horas, se retira el Concejel suplente por el partido de la concertación Gustavo Curbelo



Pagos

Convenio Municipio C – ONG Tacurú, Contrato N° 224289 Cuadrilla de Barrido Municipio C correspondiente al mes de abril de 2016.-

Total a liquidar \$ 3.880.772

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: el partido de la Concertación solicita que pase para próxima sesión, solicitando información.-

Compras menores a \$ 30.000

313114 – Colocación de cerradura - \$ 6.405 – CCZ N° 16

313069 – Plantines de Alegrias - \$ 2.500 - MC

313127 – Rueda de goma - \$ 21.120,64 – CCZ N° 15

313137 – Reparación de compresor - \$ 7.198 – MC

313197 – Sobre membretado - \$ 1.039 – CCZ N° 15

313254 – Carro de metal - \$ 6.014,14 – MC

313456 – Instalación de cámara con circuito cerrado - \$ 5.612 – MC

313530 – Reparación de sistema de encendido de vehículo - \$8.769 -MC

313533 – Reparación de motosierra - \$ 9.039 – MC

313660 – Termotanque - \$ 14.457 – CCZ N° 3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

Expedientes

4130-001298-16 – Solicitud por parte de Punto Color Uruguay S.A. De uso de espacio público sito en Av. Dr. Luis A. De Herrera y Av. Gral. Flores.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, solicitando informe del Área de Arquitectura.-

3240-009402-13 – Control de habilitación Bvar. Gral. Artigas N° 2371 Luis Pastor SRL.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Asesor de este Municipio Dr. Esc. Carlos A. Rebella, pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución de Revocación.-

En virtud de lo informado en el expediente que antecede, donde el Asesor Jurídico expresa lo relacionado al pedido de resolución de multa, por no presentar los comprobantes de habilitaciones: “ El citado incumplimiento carece de aptitud para fundar y mantener las penas impuestas, dado que no está previsto como infracción pasible de sanción, según las respectivas tipificaciones del Dec. N° 21.626, insertas en sus Art. 14, lit. a), num. 1, y 7°, num. 22.”

“Como criterio a seguir, el suscrito sugiere que, en casos ... en que los plazos se agotan sin que la parte interesada haya presentado la documentación solicitada ni aclarado su situación , se indague a efectos de determinar si efectivamente se transgredió la normativa o no, como medida para mejor proveer, adoptada antes de propiciarse si correspondiere el dictado de la Resolución sancionatoria”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: que se cumpla estrictamente el



criterio planteado en el informe del Dr. Esc. Rabella, por parte de los Directores de los Servicio Centros Comunales, pertenecientes a este Municipio, para evitar de esta manera errores administrativos.

3240-03468-16 – Solicitud de reunión: tema Presupuesto Participativo año 2013 Pedido Escuela N° 21 de Práctica Alemania.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Arquitecto Germán Díaz, pase a conocimiento del Concejo Vecinal N°3. Se solicita al Alcalde, se reúna con la Comisión Fomento de la Escuela N° 21 y presente el informe referido.-

0013-003254-16 – Asociación Civil Amaneceres, solicita autorización para pintar la vereda y pared.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la realización del taller para pintar vereda y pared. Notificar a los interesados.-

1001-041008-15 – Exp. 1402 Pedido de Informes Junta Departamental de Montevideo respecto a quien o quienes desarrollan tareas en forma tercerizada para la IM.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Técnica Florencia Parula, pase a la División de Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.-

3240-016350-14 – Denuncia por vertido de aguas servidas a la vereda -Gualeguay 3424 esquina Andrés Lamas.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, solicitando el archivo de estas actuaciones.

Se prosigue trámite por el expediente 0013-003427-16, referente a predio Municipal (padrón 105272).

4114-000053-98 – Desprendimientos de cielorraso.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Sector Administrativo, solicitando que las presentes actuaciones sean agregadas al expediente 0013-002565-13. Mantener a Despacho.-

0013-001168-16 – Queja por local que ocupa vereda obstruyendo el paso peatonal.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva al Sector Inspectivo, solicitando repita los controles por el plazo de una semana y respetando los horarios de las anteriores inspecciones. Cumplido vuelva.-

4112-014142-13 – Arenal Grande 2362/2459/2415 Bis/ Emilio Reus 2458/2420 Justicia 2416/ Venta de ropa, bijouterie y accesorios.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado a fojas 136 por la Arquitecta Cecilia Fernández, remítase a la Comisión Especial Patrimonial del Barrio Reus Norte. Cumplido vuelva.-



0013-003301-16 – Solicitud para realizar homenaje a Mateo – Músicos Locales – en plaza Bob Marley para el día 21/05/16 de 16:00 a 21:00 hrs.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado.-

3240-003803-16 – Solicitud de Partida Especial para Tertulia Literaria a realizarse el 27/05/2016 en la Casa de la Cultura Zona 3.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar la partida especial solicitada. Pase al Sector Acuerdo, para el dictado de Resolución.-

3240-003997-16 – Solicitud de conexión a Internet para el Salón Kruger.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la instalación de internet, consultando a Antel si tienen conexiones sociales.-

3240-004330-16 – Solicitud de fondo solidario de materiales para la Sra. Laura Ramírez C.I. 5152978-0 Rocha N° 2572 Apto. 140.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, solicitando actualizar los recibos presentados y del informe social.

Resoluciones

119/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a resto bar, sito en Marcelino Sosa N° 2125, propiedad de la firma Paludis S.R.L. RUT. 217670870010

120/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a pañalera, sito en Av. Gral. San Martín N° 3642/46 propiedad de la firma Gadagol SA RUT 216924160011

121/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a taller de chapa y pintura, sito en Domingo Aramburú N° 2020 Bis, propiedad de la firma unipersonal Ma. Del Carmen Puyo C.I. 1543518-5

122/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a pizzería, bar y parrillada, sito en Av. Joaquín Suárez N° 3449, propiedad de la firma Esalcon SA RUT 216159790017.

123/16/0113 – Partida Especial Monto \$ 20.000 a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N° 15- Festival de Cine “Tenemos que ver”

124/16/0113 – Modificar Resolución N° 323/14/0113 de fecha 1/10/2014 y 341/15/0113 con fecha 2/09/2015 por error en cédula de identidad.

125/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a almacenaje y distribución de mercaderías varias, sito en Gral. Luna N° 1370, propiedad de la firma Formisur SA, RUT 215312400013

126/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a venta y colocación de caños de escape, sito en Bvar. Battle y Ordóñez N° 3495/3895, propiedad de la firma Unipersonal Gustavo Reyes Correa, C.I. 3552192-4

127/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a panadería y rotisería, sito en Av. Gral. Garibaldi N° 1950, propiedad de la firma Sacher SRL RUT 216294360017

128/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a taller mecánico, sito en Marmarajá N°2138, propiedad de la firma Unipersonal Federico Torterolo C.I. 2730984-5



GOBIERNO MUNICIPAL

Siendo las 20:20 horas, se da por concluida la sesión.-

Acta N° 42: en la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de mayo de 2016, y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Jorge Cabrera Alcalde Suplente, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular, Rodrigo Fabricio Llugdar titular, Ignacio Doval suplente y Gustavo Curbelo por el Partido de la Concertación.

Lectura N° 41

Se aprueba con correcciones.-

Previos

Mural de Plaza Zufriategui y Avda. Agraciada, informe presentado por el Área Social de este Municipio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a ser tratado por la Comisión de Obras.-

Las Comisiones de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico, Vivir en Diversidad y Mesa de Género Municipal, plantean no participar de la “Elección de Reinas del Carnaval” a partir del presente año.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar las correcciones formuladas por este Concejo. Cumplido, entregar a los referentes de los Concejos Vecinales, ante el Departamento de Cultura para “Elecciones de Reinas de Carnaval”

El Alcalde Rodrigo Arcamone, informa por nota que no concurrirá a la sesión, ya que estará participando de la actividad “La Junta te Junta” en el Centro Cultural Terminal Goes.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

La Concejala Alejandra Britos y Concejala Suplente Ignacio O. Doval, presentan nota referente a veredas en Av. Agraciada entre García Morales y García Pintos, Av. Suárez N° 3255 y 3257 y reposición de columna de alumbrado público en la esquina de Cubo del Norte e Ing. Manuel Rodríguez Correa.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: atento a la nota presentada, crear expediente para:

Sector Operativo; solicitando informe sobre las veredas de Av. Agraciada.

Áreas Verdes: por ser Avenida, pase al Servicio de Áreas Verdes, solicitando su intervención.-

Sector de Alumbrado de este Municipio: solicitando informe referente a la columna de alumbrado .-

Pase al Área Administrativa.-

El Partido de la Concertación presenta nota referente a control de habilitaciones de Casas de Salud.

La Concejala Alejandra Britos, plantea los problemas de alumbrado de la Plaza Suárez y hace referencia que se ven indigentes que pernoctan en dicha plaza.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Área Inspectiva,

solicitando informe, referente al problema planteado.

El Alcalde suplente Jorge Cabrera plantea problemas que se están suscitando con el tránsito en las calles Gualberto Méndez entre Av. Gral. Flores y Martín C. Martínez, debido al volumen de vehículos que estacionan en ambas aceras de la calle Gualberto Méndez ,en el horario de atención de la Clínica Preventiva ubicada en Av. Gral. Flores esquina Bvar. Gral. Artigas. Cabe destacar que por las inmediaciones se encuentra ubicada una empresa que utiliza transporte de carga pesada. Por dichos motivos, se solicita el estudio del caso, para encontrar una solución que permita una mejor circulación del tránsito en la zona mencionada.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a la División Tránsito, solicitando estudie como solucionar dicha problemática.-

El Gobierno Municipal, solicita enviar nota de felicitaciones a la Comisión de Corsos Barriales del Concejo Vecinal N° 16, por haber sido premiado por la IM

Temas a tratar

Información de Obra de Saneamiento a realizarse en el Liceo N° 26.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Información de Trabajos Realizados a través de Licitaciones de arbolado Enero-Abril 2016.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Asociación Civil “El Abrojo” solicita espacio en el Centro de Desarrollo, Cultural, Turístico y Económico, para desarrollar el Programa Barrido Otoñal – Primavera 2016.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la utilización del local para realizar las 10 (diez) horas de capacitación semanal, previa coordinación de horarios con el funcionario encargado del Centro de Desarrollo, Cultural, Turístico y Económico.-

Productor Ejecutivo Carlos Ocampo, solicita apoyo para la realización de un proyecto musical de nivel internacional, con 20 personas en escena.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no se autorizar el apoyo solicitado, hasta no contar con toda la información necesaria del proyecto, como ser lugar, fechas, etc.-

La Concejala Alejandra Britos del partido de la Concertación, solicita recibir al Señor Di Ruocco, el miércoles 25 de mayo hora 18:00 donde presentará proyecto.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibir al Señor Di Ruocco, el día solicitado.-

Siendo las 18:25 horas, se retira el Concejal suplente por el partido de la concertación Gustavo Curbelo



Pagos

Convenio Municipio C – ONG Tacurú, Contrato N° 224289 Cuadrilla de Barrido Municipio C correspondiente al mes de abril de 2016.-

Total a liquidar \$ 3.880.772

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: el partido de la Concertación solicita que pase para próxima sesión, solicitando información.-

Compras menores a \$ 30.000

313114 – Colocación de cerradura - \$ 6.405 – CCZ N° 16

313069 – Plantines de Alegrias - \$ 2.500 - MC

313127 – Rueda de goma - \$ 21.120,64 – CCZ N° 15

313137 – Reparación de compresor - \$ 7.198 – MC

313197 – Sobre membretado - \$ 1.039 – CCZ N° 15

313254 – Carro de metal - \$ 6.014,14 – MC

313456 – Instalación de cámara con circuito cerrado - \$ 5.612 – MC

313530 – Reparación de sistema de encendido de vehículo - \$8.769 -MC

313533 – Reparación de motosierra - \$ 9.039 – MC

313660 – Termotanque - \$ 14.457 – CCZ N° 3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

Expedientes

4130-001298-16 – Solicitud por parte de Punto Color Uruguay S.A. De uso de espacio público sito en Av. Dr. Luis A. De Herrera y Av. Gral. Flores.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, solicitando informe del Área de Arquitectura.-

3240-009402-13 – Control de habilitación Bvar. Gral. Artigas N° 2371 Luis Pastor SRL.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Asesor de este Municipio Dr. Esc. Carlos A. Rebella, pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución de Revocación.-

En virtud de lo informado en el expediente que antecede, donde el Asesor Jurídico expresa lo relacionado al pedido de resolución de multa, por no presentar los comprobantes de habilitaciones: “ El citado incumplimiento carece de aptitud para fundar y mantener las penas impuestas, dado que no está previsto como infracción pasible de sanción, según las respectivas tipificaciones del Dec. N° 21.626, insertas en sus Art. 14, lit. a), num. 1, y 7°, num. 22.”

“Como criterio a seguir, el suscrito sugiere que, en casos ... en que los plazos se agotan sin que la parte interesada haya presentado la documentación solicitada ni aclarado su situación , se indague a efectos de determinar si efectivamente se transgredió la normativa o no, como medida para mejor proveer, adoptada antes de propiciarse si correspondiere el dictado de la Resolución sancionatoria”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: que se cumpla estrictamente el



criterio planteado en el informe del Dr. Esc. Rabella, por parte de los Directores de los Servicio Centros Comunales, pertenecientes a este Municipio, para evitar de esta manera errores administrativos.

3240-03468-16 – Solicitud de reunión: tema Presupuesto Participativo año 2013 Pedido Escuela N° 21 de Práctica Alemania.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Arquitecto Germán Díaz, pase a conocimiento del Concejo Vecinal N°3. Se solicita al Alcalde, se reúna con la Comisión Fomento de la Escuela N° 21 y presente el informe referido.-

0013-003254-16 – Asociación Civil Amaneceres, solicita autorización para pintar la vereda y pared.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la realización del taller para pintar vereda y pared. Notificar a los interesados.-

1001-041008-15 – Exp. 1402 Pedido de Informes Junta Departamental de Montevideo respecto a quien o quienes desarrollan tareas en forma tercerizada para la IM.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Técnica Florencia Parula, pase a la División de Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.-

3240-016350-14 – Denuncia por vertido de aguas servidas a la vereda -Gualeguay 3424 esquina Andrés Lamas.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, solicitando el archivo de estas actuaciones.

Se prosigue trámite por el expediente 0013-003427-16, referente a predio Municipal (padrón 105272).

4114-000053-98 – Desprendimientos de cielorraso.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Sector Administrativo, solicitando que las presentes actuaciones sean agregadas al expediente 0013-002565-13. Mantener a Despacho.-

0013-001168-16 – Queja por local que ocupa vereda obstruyendo el paso peatonal.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva al Sector Inspectivo, solicitando repita los controles por el plazo de una semana y respetando los horarios de las anteriores inspecciones. Cumplido vuelva.-

4112-014142-13 – Arenal Grande 2362/2459/2415 Bis/ Emilio Reus 2458/2420 Justicia 2416/ Venta de ropa, bijouterie y accesorios.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado a fojas 136 por la Arquitecta Cecilia Fernández, remítase a la Comisión Especial Patrimonial del Barrio Reus Norte. Cumplido vuelva.-



0013-003301-16 – Solicitud para realizar homenaje a Mateo – Músicos Locales – en plaza Bob Marley para el día 21/05/16 de 16:00 a 21:00 hrs.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado.-

3240-003803-16 – Solicitud de Partida Especial para Tertulia Literaria a realizarse el 27/05/2016 en la Casa de la Cultura Zona 3.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar la partida especial solicitada. Pase al Sector Acuerdo, para el dictado de Resolución.-

3240-003997-16 – Solicitud de conexión a Internet para el Salón Kruger.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la instalación de internet, consultando a Antel si tienen conexiones sociales.-

3240-004330-16 – Solicitud de fondo solidario de materiales para la Sra. Laura Ramírez C.I. 5152978-0 Rocha N° 2572 Apto. 140.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, solicitando actualizar los recibos presentados y del informe social.

Resoluciones

119/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a resto bar, sito en Marcelino Sosa N° 2125, propiedad de la firma Paludis S.R.L. RUT. 217670870010

120/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a pañalera, sito en Av. Gral. San Martín N° 3642/46 propiedad de la firma Gadagol SA RUT 216924160011

121/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a taller de chapa y pintura, sito en Domingo Aramburú N° 2020 Bis, propiedad de la firma unipersonal Ma. Del Carmen Puyo C.I. 1543518-5

122/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a pizzería, bar y parrillada, sito en Av. Joaquín Suárez N° 3449, propiedad de la firma Esalcon SA RUT 216159790017.

123/16/0113 – Partida Especial Monto \$ 20.000 a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N° 15- Festival de Cine “Tenemos que ver”

124/16/0113 – Modificar Resolución N° 323/14/0113 de fecha 1/10/2014 y 341/15/0113 con fecha 2/09/2015 por error en cédula de identidad.

125/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a almacenaje y distribución de mercaderías varias, sito en Gral. Luna N° 1370, propiedad de la firma Formisur SA, RUT 215312400013

126/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a venta y colocación de caños de escape, sito en Bvar. Battle y Ordóñez N° 3495/3895, propiedad de la firma Unipersonal Gustavo Reyes Correa, C.I. 3552192-4

127/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a panadería y rotisería, sito en Av. Gral. Garibaldi N° 1950, propiedad de la firma Sacher SRL RUT 216294360017

128/16/0113 – Multa a establecimiento destinado a taller mecánico, sito en Marmarajá N°2138, propiedad de la firma Unipersonal Federico Torterolo C.I. 2730984-5



GOBIERNO MUNICIPAL

Siendo las 20:20 horas, se da por concluida la sesión.-